DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA — República de Colombia

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S - DISCOLMEDICA S.A.S.		
SIGLA	DISCOLMEDICA S.A.S	NIT No.	828.002.423-5

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: 1 1 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO	HUILA
MUNICIPIO	NEIVA	DIRECCIÓN	CARRERA 12 No. 12-32
TELÉFONOS	8659940- 8708018	FAX	8704388
APARTADO AÉREO			

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	VENTA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2	VENTA DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS
3	VENTA DE MATERIAL E INSUMOS ODONTLOGICOS	4	
5		6	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	X		3 4 4 4 4 8 4	3 1 - 0 7 - 2 0	$ 7.747.484.949
HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA	X		7 3 0 9 2 3 0	3 0 - 0 9 - 2 0	$ 4.016.000.000
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.	X		7 3 3 3 4 0 0	2 8 - 0 2 - 2 1	$ 1.826.959.491
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	X		8 9 0 1 9 1 5	2 8 - 0 1 - 2 1	$ 1.251.344.738
ESE CARMEN EMILIA OSPINA	X		8 6 3 1 8 1 8	1 0 - 0 2 - 2 2	$ 4.417.569.058

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CORTES	CUBILLOS	ADDY FERNANDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []	7 7 2 7 1 4 6	Representante Legal [X] Apoderado []	HASTA 1000 SMLMV

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA 

ADDY FERNANDO CORTES CUBILLO- GERENTE

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 2 MAYO 2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que la empresa DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S - DISCOLMEDICA S.A.S con Nit 828.002.423-5, suscribió con la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. con Nit. 900.959.051-7, El CONTRATO DE SUMINISTRO No. 02-BS-0059-2018 como se detalla a continuación:

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 02-BS-0059-2018.

Objeto: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS, AMBULATORIOS, LÍQUIDOS ENDOVENOSOS, ALIMENTOS Y NUTRICIONES ENTERALES Y PARENTERALES, NECESARIOS PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E. S. E..

Fecha de Inicio: 01/06/2018
Fecha de Terminación: 31/07/2020
Duración: Dos (02) años y dos (02) meses.
Estado del contrato: TERMINADO
Valor inicial del contrato: MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($1.564.983.791) M/CTE.
Valor total del contrato: SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($7.747.484.949) M/CTE.
Calificación, según informes del supervisor:

- **Calidad:** 100%
- **Cumplimiento:** 90%

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

MARY ISABEL CORREA GALLARDO
Directora de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente

Elaboró: Nixson Dayron Infante González – Apoyo Profesional – Dirección de Contratación – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente.

CERTIFICACIÓN CONTRATO SUSCRITO CON DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S "DISCOLMEDICA S.A.S" Y/O JULIO CESAR MENDEZ CADENA Y LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA

ENTIDAD QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:	HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA
NIT:	800.006.850-3
DIRECCIÓN:	CALLE 13 N° 10 – 48
CIUDAD:	SOACHA – CUNDINAMARCA
TELEFONO:	730 92 30
CONTRATISTA:	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S "DISCOLMEDICA S.A.S" Y/O JULIO CESAR MENDEZ CADENA.
NIT:	828.002.423-5
DIRECCIÓN:	CARRERA 12 No 12-32
CIUDAD:	NEIVA
NÚMERO DE CONTRATO:	011 - 2020
OBJETO DE CONTRATO:	SUMINISTRO, DISPENSACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS INTRAHOSPITALARIOS Y AMBULATORIOS POS Y NO POS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LAS SEDES Y CENTROS DE SALUD ADSCRITOS A LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.819.000.000
FECHA DE SUSCRIPCION:	31 DE DICIEMBRE DE 2019
ACTA DE INICIO:	01 DE ENERO DE 2020
PLAZO INICIAL	9 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
ADICION 1	$ 35.000.000
PRORROGA 1	1 MES
ADICION 2	$390.000.000
PRORROGA 2	2 MESES
ADICION 3	$ 45.000.000
ADICION 4	$322.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$4.016.000.000**
TIEMPO TOTAL DE EJECUCIÓN	**$12 MESES (ENERO A DICIEMBRE 2020)**
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO – EN LIQUIDACIÓN

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Soacha a los 03 días del mes de febrero de 2021

YUDY STELLA HERNANDEZ ARCINIEGAS
Asesora Jurídica
E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas

Proyecto: Edisson Steven Párraga Ardila/ Abogado

HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Juntos por la excelencia

EL SUSCRIPTO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL FARMACÉUTICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

CERTIFICA:

Que la empresa **DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S. – DISCOLMEDICA S.A.S.,** registrada con Nit.: **828.002.423-5,** suscribió los siguientes contratos con el Hospital Universitarios Departamental de Nariño E.S.E., **con Nit.: 891.200528-8,** en la vigencia 2020.

VIGENCIA	CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2020	495.C.D.2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS EMPLEADOS EN LA PRESTACION DE SERCIOS DE SALUD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.	23/10/2020	28/02/2021	$1.826.959.491

Se expide a solicitud del interesado, a los 8 días del mes de febrero del año 2021.

TOMAS EDINSON VALENCIA
Profesional Especializado Área de la Salud
SERVICIO FARMACEUTICO
tvalencia@hosdenar.gov.co

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA

OFICINA JURIDICA – CONTRATACION

NIT:89999151-3

LA SUSCRITA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRTACION DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA

CERTIFICA:

CERT.040-2021

Que el Doctor **ADDY FERNANDO CORTES CUBILLOS,** identificados con cedula de ciudadanía número 7.727.146 de Neiva (Huila), actuando en nombre y representación legal de la empresa **DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S. – DISCOLMEDICA S.A.S.** – con NIT. **N° 828.002.423-5** suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios con la Empresa Social del Estado San Rafael de Facatativá:

CONTRATO:	**JUR 1542-2020**
OBJETO	**SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICO, PRODUCTOS FITOTERAPEUTICOS, SUPLEMENTOS DIETARIOS Y MEDICAMENTOS AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS POS Y NO POS, NECESARIOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DELA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA.**
FECHA DE INICIO:	**30/ Diciembre / 2020**
FECHA TERMINACION	**28 / Enero / 2021**
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$1.251.344.738**

Se expide en Facatativá, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de dos mil veintiunos (2021) a solicitud del interesado.

DIANA VILLANI LADINO
Asesora Jurídica Y De Contratación

Elaboro: Adriana Suarez Alonso – secretaria

EL SUSCRITO COORDINADOR JURIDICO DEL AREA DE CONTRATACION PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA

CERTIFICA:

Que DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S DISCOLMEDICA S.A.S. identificada con Nit 828.002.423-5, ejecuto y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No.: 000829-2021
CONTRATISTA: DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S DISCOLMEDICA S.A.S.
CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA
VALOR DEL CONTRATO: 4.417.773.887
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO: 4.417.569.058
VALOR EJECUTADO EN SALARIOS MINIMOS: 4.417,56
FECHA DE INICIO: 5 de Marzo de 2021
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: DIA 10 **MES** 02 **AÑO** 2022
ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente CUMPLIDO Y EJECUTADO
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE SELECCIÓN, ADQUISICIÓN, RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS ATENCIONES INTRAMURALES DE CONSULTA EXTERNA, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTOS DE LA SALUD, RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD, ATENCIÓN EXTRAMURAL, ATENCIÓN DOMICILIARIA E INTRAHOSPITALARIA EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN, DE LOS USUARIOS QUE DEMANDEN LOS SERVICIOS HABILITADOS DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL CONTRATANTE, CON ACCESIBILIDAD, OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA, DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE DE CONFORMIDAD AL ESTUDIO DE MERCADO INSTITUCIONAL BASADOS EN LA VIGENCIAS 2019 Y 2020 Y LOS ESTUDIOS PREVIOS PRESENTADOS

CODIGOS DE CLASIFICACION DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO: **511015 - 511016 - 511017 - 511018 - 511019 - 511020 - 511021 - 511022 - 511023 - 511024 - 511025 - 511026 - 511027 - 511115 - 511116 - 511117 - 511118 - 511119 - 511215 - 511216 - 511217 - 511218 - 511219 - 511221 - 511222 - 511223 - 511315 - 511316 - 511317 - 511318 - 511319 - 511320 - 511415 - 511416 - 511417 - 511418 - 511419 - 511420 - 511421 - 511422 - 511423 - 511424 - 511425 - 511426 - 511427 - 511428 - 511429 - 511515 - 511516 - 511517 - 511518 - 511519 - 511520 - 511615 - 511616 - 511617 - 511618 - 511619 - 511715 - 511716 - 511717 - 511718 - 511719 - 511720 - 511721 - 511815 - 511816 - 511817 - 511818 - 511819 - 511820 - 511821 - 511822 - 511823 - 511824 - 511915 - 511916 - 511917 - 511918 - 511919 - 512015 - 512016 - 512017 - 512018 - 512019 - 512115 - 512116 - 512119 - 512120 - 512121 - 512122 - 512123 - 512124 - 512125 - 512410 - 512411 - 512412 - 512413 - 512510 - 501317 - 501515 - 422220 - 422221 - 422223 - 422315**

Dada en Neiva, a los Tres (03) día del mes de Marzo de 2022

Atentamente;

MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ ORTIZ
Coordinador Jurídico Contratación

Proyectó:
ANGELA GONZALEZ
Apoyo Profesional